69.259.900-4 Rut:

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Dirección

Demandante:

Teléfono:

56-41-2877454-210

Demandante: I.MUNICIPALIDAD DE LOTA -

**SALUD** 

Unidad de Compra: Departamento de Salud Fecha Envio OC. : 08-04-2020 12:07:56

Estado: Enviada a Proveedor

Número Licitación: 3019-32-LE20

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-419-SE20

SOCIEDAD COMERCIAL FARMACÉUTICA BRAVO CABRERA LIMI Jonathan Isla jisla@drogueriaconcepcion.cl SEÑOR (ES) : A Sr (a)

56-41-3337317 DIRECCIÓN Angol 436 Of 305 Concepción Región del Biobío **FONO** 

76.537.264-k RUT FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-32-LE20

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS:** 

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

**DIRECCION DE DESPACHO:** Calle Hospital N° 81 (Ex-Hospital Lota Región del Biobío ENACAR) Lota alto

**METODO DE DESPACHO:** Despachar a Dirección de envío

**FORMA DE PAGO:** 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: Luisa Elina Espinoza Melo 56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51191905	Suplementos vitamínicos	1000 Ampolla	Piridoxina Clorhidrato 100 mg/1 ml Solucion Inyectable , ampolla	Piridoxina 100 mg.1 ml. caja x 100 ampollas, Biosano, vence 11 2021	105,0	0,00	0,00	105.000
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	3	105.000
					Dcto.		3	0
					Cargo	os \$	<b>;</b>	0
					Subt	otal \$	3	105.000
					19%	VA §	;	19.950
					Total	\$	;	124.950

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación

Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamento:** 

## Observaciones:

MEDICAMENTOS DESDE 3019-32-LE20

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (3019-4-PC20 / 21522)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

 A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html